



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2053/98.-
REF/SIDERAC, Silvia.-
E/Renuncia a 3 hs. titulares de Inglés.-

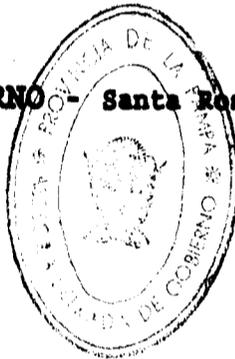
DICTAMEN N° 418/98.-

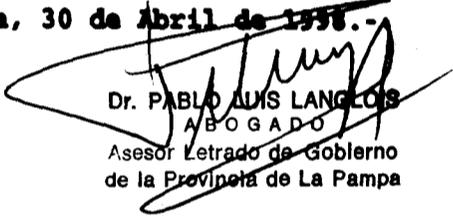
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Traídas a consideración de este organismo asesor las presentes actuaciones por las que se tramita la renuncia a 3 horas cátedras de idioma inglés en el Colegio General San Martín de la docente Silvia Siderac, ante la ausencia de causas disciplinarias en trámite conforme lo informado por el Tribunal de Disciplina a fs. 9 y por la Dirección de Sumarios a fs. 7, no existen observaciones que formular al proyecto de decreto por el que se acepta la misma.-

Consecuentemente, dicho acto administrativo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 de Abril de 1998.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa